



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/13/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar el asuntos mencionados en la circular de fecha 08 de agosto de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 08 de agosto de 2022, para cubrir interinato por persona como Docente de tiempo completo Titular "C" en modalidad, en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana para el periodo del 11 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Al estar presentes el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 08 de agosto de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Guillermo Juan de Dios



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 08 de agosto de 2022, así como del perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha designado por unanimidad al C. **Edgar Ahmed Bello Sánchez**, para que ocupe la plaza No. 25267 como Docente de Tiempo Completo Titular "C", interino por persona, en el Instituto de Neuroetología durante el periodo comprendido del **11 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023**. Dicha plaza corresponde al Dr. Jorge E. Morales Mávil en virtud de estar realizando funciones directivas. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes.


Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:10 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.



Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director




Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario



Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro



Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico



Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico



Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico



M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/14/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 10 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto con el objetivo de tratar el asuntos mencionados en la circular de fecha 08 de agosto de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para asignación mediante artículo 70 a quien cubrirá interinato de Plaza Vacante Temporal como Investigador Titular C en modalidad de tiempo completo en el Instituto de Neuroetología de acuerdo al aviso de Plaza Vacante por Tiempo Determinado publicado el 08 de agosto de 2022, para el periodo 11 de agosto de 2022 al 31 de enero 2023.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 08 de agosto de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Antonio Acosta M. Carr



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología


ACTA
Consejo Técnico

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza Vacante por Tiempo Determinado de fecha 08 de agosto de 2022, así como del perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico y el Dictamen de Programación Académica emitida por la Dirección General de Investigaciones, ambos de la Universidad Veracruzana, ha designado por unanimidad a la C. **Dulce Rodríguez Morales**, para que ocupe la plaza como Investigador Titular C en modalidad de Tiempo Completo, interino por tiempo determinado, en el Instituto de Neuroetología durante el periodo comprendido del **11 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023**. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:45 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director



Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/15/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto con el objetivo de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 08 de agosto de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los productos de los proyectos registrados en el SIREI, que han sido concluidos por los académicos del Instituto de Neuroetología
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguiente:

ACUERDOS

Al estar presente más del 80% de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 08 de agosto de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Para dar cumplimiento a la solicitud de los académicos de este instituto, para evaluar y, en su caso, otorgar el aval de Consejo Técnico a los productos derivados de sus proyectos registrados en el SIREI y que han concluido, se procedió a su evaluación. Una vez verificado y analizado que los productos se encuentran dentro del periodo de ejecución del proyecto y que corresponden a los productos comprometidos; este Consejo Técnico otorga por unanimidad el

Autentado por: [Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

aval a los productos para que los proyectos sean cerrados por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana. Los proyectos son:

Responsable: Dra María de Jesús Rovirosa Hernández

Proyecto: Administración oral de compuestos naturales y sintéticos y su efecto neurofisiológico en la rata Wistar.

Proyecto: Evaluación clínica, fisiológica, ambiental y conductual de primates mexicanos (mono araña y mono aullador) en vida libre, semicautiverio y cautiverio.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/16/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 11 de agosto de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Asunto único: Revisión, discusión de la pertinencia y, en su caso, otorgamiento de aval al programa de actividades de la Dra. Denise Spaan, académico de este instituto que desea participar en la *Convocatoria 2022 del Programa de Habilitación del Perfil Internacional: HAPI-UV Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV – Académicos*) emitida por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 11 de Agosto de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Gustavo Coronel de Guzmán



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Una vez evaluadas y analizadas la propuesta del plan de trabajo y cronogramas presentado por la Dra. Denise Spaan quien desea participar en la *Convocatoria 2022 del Programa de Habilitación del Perfil Internacional: HAPI-UV* Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV – Académicos) emitida por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana y que hemos constatado que la estancia se justifica al encontrarse dentro de lo establecido en el PADEA y en las LGAC del Instituto de Neuroetología, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al plan de trabajo y cronograma del siguiente académico:

Dra. Denise Spaan, Investigadora titular TC, Instituto de Neuroetología.

Institución donde realizará la estancia: Departamento de Biología Integrativa de la Universidad de California Berkeley, Estados Unidos de America.

Periodo de la estancia: 03 al 14 de octubre de 2022.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

M. en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/17/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 15 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 11 de agosto de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Asunto único: Revisión, discusión de la pertinencia y, en su caso, otorgamiento de aval al programa de actividades del Dr. Filippo Aureli, académico de este instituto que desea participar en la *Convocatoria 2022 del Programa de Habilitación del Perfil Internacional: HAPI-UV Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV – Académicos*) emitida por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 11 de Agosto de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y

Gutierrez Rosa Maldonado



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Una vez evaluadas y analizadas la propuesta del plan de trabajo y cronogramas presentado por el Dr. Filippo Aureli quien desea participar en la *Convocatoria 2022 del Programa de Habilitación del Perfil Internacional: HAPI-UV* Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV – Académicos) emitida por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana y que hemos constatado que la estancia se justifica al encontrarse dentro de lo establecido en el PADEA y en las LGAC del Instituto de Neuroetología, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al plan de trabajo y cronograma del siguiente académico:

Dr. Filippo Aureli, Investigador titular TC, Instituto de Neuroetología.

Institución donde realizará la estancia: Unit of Cognitive Primatology and Primate Center del Istituto di Scienze e Tecnologie della Cognizione (ISTC) del Consiglio Nazionale della Ricerca, Roma, Italia.

Periodo de la estancia: 12 de septiembre al 10 de octubre de 2022.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

M. en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/18/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 23 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de este Instituto, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 19 de agosto de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgar el aval a la participación de los académicos en actividades de tutoría académica, Dirección de tesis y Asesoría en el Posgrado del Instituto de Neuroetología durante el periodo febrero – julio 2022, solicitado por la coordinadora del posgrado de este instituto.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo al artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos seis de siete los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 19 de agosto de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Cecilia Cecilia Cecilia



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico


Para dar respuesta a la solicitud de la coordinadora del Posgrado en Neuroetología, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, para otorgar aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría (se anexa copia del reporte general del periodo febrero – julio 2022), los integrantes del Consejo Técnico procedieron a revisar, cotejar y verificar la información contenida en dicho reporte. Una vez que se constató que la información contenida en el reporte antes mencionado es correcta, este H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo febrero – julio 2022, para su entrega en las instancias correspondientes.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:55 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2022

Coordinador(a): LAURA TERESA HERNANDEZ SALAZAR

NEUROETOLOGIA - DOCTORADO

NEUROETOLOGIA - MAESTRIA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
1.- ACOSTA MESA HECTOR GABRIEL	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
2.- ALVARADO OLIVAREZ MAYVI	7 validados	3 validados	2 validados
	7 atendidos	3 atendidos	2 atendidos
	7 asignados	3 asignados	2 asignados
3.- ALVAREZ RAMIREZ MARIA MAGDALENA	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
4.- AMECA Y JUAREZ ERIC ISAI	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
5.- AURELI FILIPPO	5 validados	5 validados	3 validados
	5 atendidos	5 atendidos	3 atendidos
	5 asignados	5 asignados	3 asignados
6.- AVENDAÑO GARRIDO MARTHA LORENA	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
7.- BELLO SANCHEZ EDGAR AHMED	0 validados	2 validados	4 validados
	0 atendidos	2 atendidos	4 atendidos
	0 asignados	2 asignados	4 asignados
8.- BERNAL MORALES BLANDINA	6 validados	2 validados	1 validados
	6 atendidos	2 atendidos	1 atendidos
	6 asignados	2 asignados	1 asignados
9.- BRISEÑO JARAMILLO MARGARITA	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
10.- CAMPOS USCANGA YOLANDA	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
11.- CANALES ESPINOSA DOMINGO	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
12.- CARRASCO GARCIA APOLO ADOLFO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
13.- CARRILLO CASTILLA PORFIRIO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados

Antonio Oscar Melero



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2022

Coordinador(a): LAURA TERESA HERNANDEZ SALAZAR

NEUROETOLOGIA - DOCTORADO

NEUROETOLOGIA - MAESTRÍA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
14.- CASTILLO LOPEZ ROSA LILIA	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	3 asignados
15.- CIBRIAN LLANDERAL ILIANA TAMARA	10 validados	7 validados	2 validados
	10 atendidos	7 atendidos	2 atendidos
	10 asignados	7 asignados	2 asignados
16.- CORIA AVILA GENARO ALFONSO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
17.- CRUZ HUERTA ELVIA	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
18.- CUETO ESCOBEDO JONATHAN	0 validados	1 validados	3 validados
	0 atendidos	1 atendidos	3 atendidos
	0 asignados	1 asignados	3 asignados
19.- DELFIN ALFONSO CHRISTIAN ALEJANDRO	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
20.- DIAZ FLEISCHER FRANCISCO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
21.- DUARTE DIAS PEDRO AMERICO	4 validados	4 validados	4 validados
	4 atendidos	4 atendidos	4 atendidos
	4 asignados	4 asignados	4 asignados
22.- FLORES PEREDO RAFAEL	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
23.- GARCIA HERNANDEZ LUIS ISAURO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
24.- GARCIA MONTALVO ELIUD ALFREDO	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
25.- GRANADOS RAMOS DORA ELIZABETH	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
26.- GUILLEN RUIZ GABRIEL	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Sistema Institucional de Tutorías
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2022

Coordinador(a): LAURA TERESA HERNANDEZ SALAZAR

NEUROETOLOGIA - DOCTORADO

NEUROETOLOGIA - MAESTRÍA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
27.- GUTIERREZ GARCIA ANA GLORIA	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
28.- GUZMAN GERONIMO ROSA ISELA	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
29.- HERNANDEZ BALTAZAR DANIEL	0 validados	1 validados	1 validados
	0 atendidos	1 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	1 asignados	1 asignados
30.- HERNANDEZ CASTILLO CARLOS ROBERTO	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
31.- HERNANDEZ CRUZ BERTHA CLEMENTINA	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
32.- HERNANDEZ SALAZAR LAURA TERESA	5 validados	4 validados	10 validados
	5 atendidos	4 atendidos	10 atendidos
	5 asignados	4 asignados	10 asignados
33.- HERRERA HUERTA EMMA VIRGINIA	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	3 asignados
34.- HERRERA MEZA MARIA DEL SOCORRO	0 validados	3 validados	1 validados
	0 atendidos	3 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	3 asignados	1 asignados
35.- LAGUNES MERINO OMAR	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
36.- MAC SWINEY GONZALEZ MARIA CRISTINA	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
37.- MARTINEZ CHACON ARMANDO JESUS	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	0 asignados	0 asignados
38.- MELGAREJO GUTIERREZ MONTSERRAT ALHELI	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
39.- MENDOZA LOPEZ MA REMEDIOS	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2022
 Coordinador(a): LAURA TERESA HERNANDEZ SALAZAR
 NEUROETOLOGIA - DOCTORADO
 NEUROETOLOGIA - MAESTRÍA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
40.- MORALES MAVIL JORGE EUFRATES	9 validados	7 validados	2 validados
	9 atendidos	7 atendidos	2 atendidos
	9 asignados	7 asignados	2 asignados
41.- PACHECO CABRERA PABLO	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
42.- PAREDES RAMOS PEDRO	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
43.- PUGA OLGUIN ABRAHAM	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
44.- RAMOS MORALES FERNANDO RAFAEL	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
45.- RANGEL NEGRIN ARIADNA	4 validados	2 validados	3 validados
	4 atendidos	2 atendidos	3 atendidos
	4 asignados	2 asignados	3 asignados
46.- RAO VIJENDRA DINESH	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
47.- RIVADENEYRA DOMINGUEZ EDUARDO	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
48.- RODRIGUEZ LANDA JUAN FRANCISCO	5 validados	2 validados	10 validados
	6 atendidos	2 atendidos	10 atendidos
	6 asignados	2 asignados	10 asignados
49.- RODRIGUEZ MORALES DULCE	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
50.- ROSAS NEXTICAPA MARCELA	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
51.- ROVIROSA HERNANDEZ MARIA DE JESUS	0 validados	1 validados	1 validados
	0 atendidos	1 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	1 asignados	1 asignados
52.- SERRANO SOLIS ARTURO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)

(Handwritten signatures and names at the bottom right)



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2022
 Coordinador(a): LAURA TERESA HERNANDEZ SALAZAR
 NEUROETOLOGIA - DOCTORADO
 NEUROETOLOGIA - MAESTRIA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
53.- SPAAN DENISE	1 validados	3 validados	3 validados
	1 atendidos	3 atendidos	3 atendidos
	1 asignados	3 asignados	3 asignados
54.- SUAREZ DOMINGUEZ EMILIO ALFONSO	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
55.- VALENZUELA LIMON OLGA LIDIA	0 validados	2 validados	1 validados
	0 atendidos	2 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	2 asignados	1 asignados
56.- VALERO PACHECO ELIZABETH	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados

ay

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Carolina García MacGraw



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/19/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 07 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los Reportes de Autoevaluación (RAE) del periodo agosto 2021 – julio 2022 y de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) para el periodo agosto 2022 – julio 2023 de los académicos del Instituto de Neuroetología.
3. Dar cumplimiento al punto 2 del “Proceso” de la convocatoria al premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2022, para integrar el jurado examinador conformado por cinco académicos para cada programa educativo, quienes tendrán la función de seleccionar el trabajo que representará al posgrado en Neuroetología, en dicha convocatoria.
4. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la solicitud de la alumna de Doctorado en Neuroetología Margarita Hernández Mixteco, para solicitar apoyo ante la Dirección de Posgrado para asistencia a congreso.
5. Asuntos generales.

Catherine Cecilia Mac Abas



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos todos los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 02 de septiembre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Una vez evaluada y analizada la pertinencia de los reportes de auto evaluación del periodo agosto 2021 a julio de 2022, así como de la Planeación del Trabajo Académico periodo agosto 2022 a julio de 2023 y verificado que se encuentran dentro de los alcances de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del PLADEA del instituto; este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los REA y PLATA de los académicos que a continuación se mencionan:

Mayvi Alvarado Olivares, Filippo Aureli, Blandina Bernal Morales, Miguel Camacho Pernas, Porfirio Carrillo Castilla, Iliana Tamara Cibrián Llanderal, Pedro A. Duarte Dias, Francisco García Orduña, Ana Gloria Gutiérrez García, Laura T. Hernández Salazar, Armando Jesús Martínez Chacón, Jorge E. Morales Mávil, Ariadna Rangel Negrín, Juan Francisco Rodríguez Landa, María de Jesús Roviroso Hernández, Margarita Virginia Saavedra Vélez, Denise Spaan,

En el caso del académico Adolfo López Galindo, no se evaluó Reporte de Autoevaluación del periodo agosto 2021 – Julio 2022, ni Planeación del Trabajo Académico, debido a que no presentó el auto reporte y no hubo evidencia del llenado del PLATA para el periodo agosto 2022 – julio 2023.

Para el punto 3 del orden del día, una vez que se analizaron los temas de las tesis y la documentación que fue presentada por los autores para participar en la convocatoria al premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2022, y de haber discutido sobre la pertinencia de los académicos que realizarán la evaluación, teniendo en cuenta que no hubieran participado en la dirección o asesoría de los trabajos, este H. Consejo

Guadalupe García Gloria



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Técnico, ha designado por unanimidad a los siguientes académicos para llevar a cabo la evaluación de las tesis participantes:

Para evaluar las dos tesis de maestría que se recibieron y seleccionar, en su caso, la tesis que representará a la Maestría en Neuroetología, se designó como jurado evaluador a los siguientes académicos:

Dra. Mayvi Alvarado Olivares, Dra. Ariadna Rangel Negrín, M. en C. Margarita Virginia Saavedra Vélez, M. en C. Francisco García Orduña y al Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa.

Para evaluar las cuatro tesis de doctorado que se recibieron y seleccionar, en su caso, la tesis que representará al Doctorado en Neuroetología, se designó como jurado evaluador a los siguientes académicos:

Dra. María de Jesús Roviroza Hernández, Dra. Dulce Rodríguez Morales, Dra. Tamara Cibrian Llanderal, Dr. Gabriel Guillén Ruiz y al Dr. Porfirio Carrillo Castilla.

Para el punto 4, una vez que se analizaron los documentos que avalan la solicitud de la alumna de Doctorado en Neuroetología Margarita Hernández Mixteco, para solicitar apoyo ante la Dirección de Posgrado, este Consejo Técnico otorga el aval para la solicitud de apoyo. Lo anterior en consideración que son datos derivados de su trabajo de tesis doctoral, son sólidos y presenta la carta de aceptación del comité organizador del congreso. La alumna presentará el trabajo titulado Rs4570625 single nucleotide polymorphism as a protective factor against the development of depression in Mexican rural population, en el congreso de neurociencias a celebrarse en la ciudad de San Diego, California USA del 12 al 16 de noviembre del presente año.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:25 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dr. Porfirio Garrillo Castilla
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Este documento forma parte del acta: CT/19/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 07 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Franciscó Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrita por el Director del Instituto.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos todos los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 02 de septiembre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Para el punto 3 del orden del día, una vez que se analizaron los temas de las tesis y la documentación que fue presentada por los autores para participar en la convocatoria al premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2022, y de haber discutido sobre la pertinencia de los académicos que realizarán la evaluación, teniendo en cuenta que no hubieran participado en la dirección o asesoría de los trabajos, este H. Consejo Técnico, ha designado por unanimidad a los siguientes académicos para llevar a cabo la evaluación de las tesis participantes:

Cristóbal García García



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Para evaluar las dos tesis de maestría que se recibieron y seleccionar, en su caso, la tesis que representará a la Maestría en Neuroetología, se designó como jurado evaluador a los siguientes académicos:

Dra. Mayvi Alvarado Olivares, Dra. Ariadna Rangel Negrín, M. en C. Margarita Virginia Saavedra Vélez, M. en C. Francisco García Orduña y al Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa.

Para evaluar las cuatro tesis de doctorado que se recibieron y seleccionar, en su caso, la tesis que representará al Doctorado en Neuroetología, se designó como jurado evaluador a los siguientes académicos:

Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, Dra. Dulce Rodríguez Morales, Dra. Tamara Cibrian Llanderal, Dr. Gabriel Guillén Ruiz y al Dr. Porfirio Carrillo Castilla.

No hubo asuntos generales.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:25 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Pedro A. Duarte Díaz
Consejero Maestro


Dr. Porfirio Garrillo Castilla
Académico


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


M. en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Instituto de Neuroetología

ACTA Consejo Técnico

Acta número: CT/20/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la circular de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Definir y avalar el perfil para ocupar plazas de investigador de tiempo completo Titular C e investigador de tiempo completo titular B, en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 08 de septiembre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Guillermo Quere Mc Gibre



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Instituto de Neuroetología

ACTA Consejo Técnico

Punto 2. Después de haber analizado y discutido el Perfil Académico Profesional para cubrir las plazas de investigador de tiempo completo en el Instituto de Neuroetología, consideramos lo siguiente. Que es necesario reforzar la línea de investigación en Biología de la Conducta, considerando el impacto en las áreas de la herpetología y la entomología en ecología conductual. Fortalecer el Cuerpo Académico Neuroetología (UV-CA-25), pensando en el desarrollo de nuevas redes de colaboración académica, así como nuestros programas de posgrado (Maestría y Doctorado en Neuroetología). Todo esto considerando las necesidades del trabajo académico requerido en los objetivos y metas señalados en el PLADEA institucional. Por lo anterior se acordó por unanimidad los siguientes perfiles:

a) Investigador de tiempo completo titular B.

Nivel de estudios. Licenciatura en biología con maestría y doctorado en Neuroetología. Con el objetivo de fortalecer la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Biología de la Conducta en el área de la herpetología. **Ejercicio o práctica.** Con experiencia probada en el manejo de fauna silvestre, en el rescate, reubicación y monitoreo de vertebrados silvestres; en la publicación de artículos científicos y formación de recursos humanos; experiencia docente en licenciatura y posgrado dentro del PNP. Disposición para el trabajo colaborativo colegiado. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y con la producción suficiente para ingresar al PRODEP.

b) investigador de tiempo completo titular C.

Nivel de estudios. Licenciatura en Biología, con maestría y doctorado en Neuroetología. **Ejercicio o práctica.** Con experiencia en investigación sobre interacciones planta-animal y ecología conductual en el grupo de artrópodos, comprobada con la publicación de artículos científicos en revistas indizadas. Con experiencia docente a nivel posgrado y en la formación de recursos humanos. Disposición para el trabajo colaborativo colegiado. Membresía vigente en el Sistema Nacional de Investigadores y con producción suficiente para ingresar al PRODEP.

Guillermo García García



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Instituto de Neuroetología

ACTA Consejo Técnico


Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.




Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director



Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario



Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro




Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico



Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico



Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico



M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/21/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 27 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, y Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos el lugar que ocupa la dirección de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 23 de septiembre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Evaluación del desempeño docente y académica del personal adscrito al Instituto de Neuroetología, del periodo febrero – julio 2022, por parte del Consejo Técnico.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo al artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos todos los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 23 de septiembre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Autenticar con la Firma



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Considerando la información disponible en los archivos del Instituto de Neuroetología y la información proporcionada por los académicos para la citada evaluación, se realizó la evaluación en línea del desempeño docente y académico de los siguientes académicos: Dra. Mayvi Alvarado Olivarez, Dr. Filippo Aureli, Dra. Blandina Bernal Morales, Dr. Miguel A. Camacho Pernas, Dr. Porfirio carrillo Castilla, Dra. Tamara Iliana Cibrián Llanderal, Dr. Pedro A. Duarte Dias, M. en C. Francisco García Orduña, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, Dr. Armando Jesús Martínez Chacón, Dr. Jorge E. Morales Mávil, Dra. Ariadna Rangel Negrín, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, M. en C. Margarita V. Saavedra Vélez, y Dra. Denise Spaan.


En el caso del Ing. Adolfo López Galindo, sólo se realizó la evaluación académica, considerando que en el periodo evaluado no reporto haber realizado actividad docente.

No se trataron asuntos generales.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:55 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico